



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
TOLUCA GRANDE

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México  
2 de junio de 2016

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

En atención a su Solicitud de Información Pública a la que le fue asignado el número de folio 00030/SECOGEM/IP/2016, referente a: **"SOLICITO LAS VERSIONES PUBLICAS DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE JOSE SERGIO MANZUR QUIROGA DESDE ABRIL DE 2014 CUANDO ASUMIÓ EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTA SOLICITUD. REQUIERO QUE EN CASO DE NO CONTENER SE ANEXE LA CANTIDAD DE BIENES MATERIALES CON LOS QUE CUENTA Y LOS COSTOS DE LOS MISMOS, DETALLANDO SUS CARACTERÍSTICAS, LA FECHA EN QUE FUERON ADQUIRIDOS, EL MONTO DE CADA UNO."** (SIC).

Al respecto, de conformidad con los artículos 19 y 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia de esta dependencia ha ratificado como clasificación confidencial la información contenida en el expediente, por lo que no es procedente proporcionársela. En razón de lo anterior, adjunto le envío la resolución número CT-01-3E/2016 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

Considerando que usted requirió la respuesta a su solicitud de información pública mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se remite por dicha vía, el presente oficio y la resolución sobre el asunto de referencia.

Por último, se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en los artículos 176, 177, 178 y 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, podrá interponer Recurso de Revisión en contra de la respuesta ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. PEDRO J. BAAC GONZÁLEZ**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD**  
**DE TRANSPARENCIA**

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN SOCIAL EN**  
**TRÁMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES Y DE TRANSPARENCIA**